C

on bombos y platillos el [Ministro de Hacienda y Crédito Público](http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/faces/SalaPrensa/Noticias/DetalleNoticia?documentId=P_MHCP_WCC-101773&_afrLoop=2241680932584905&_afrWindowMode=0&_afrWindowId=5g8epo7rm_43#!%40%40%3F_afrWindowId%3D5g8epo7rm_43%26_afrLoop%3D2241680932584905%26documentId%3DP_MHCP_WCC-101773%26_afrWindowMode%3D0%26_adf.ctrl-state%3D5g8epo7rm_87) radicó un proyecto de ley para corregir las deficiencias del sistema de asignación de dineros provenientes de regalías a las actividades de ciencia, tecnología e innovación. Ya muchos investigadores y académicos se han pronunciado hace rato para señalar que a pesar de los muchos cambios que se han hecho a través de los tiempos, lo cierto es que consideraciones políticas e intereses particulares han impedido que las estrategias alcanzaran el éxito. Por mucho desacuerdo de las entidades que pueden aplicar al sistema, lo cierto es que no es fácil despreciar lo que se logre del gran total de $800 mil millones anuales. Algunos han tenido muy buena suerte a través de los años pues han gozado de una financiación frecuente.

Sentimos (horror esto puede ser puramente emotivo) que sigue existiendo una preferencia hacia las ciencias naturales o exactas, hacia los proyectos de infraestructura, hacia las modas, y una gran apatía respecto de las propuestas presentadas en el ámbito de las ciencias sociales y concretamente de las ciencias contables.

Si lo que se quiere es elevar la condición de un país, hay que empezar desde el lugar en que nos encontramos. Si no tenemos científicos en materia de ciencias sociales, según algunos alegan para justificar los exiguos recursos destinados a estas inquietudes, habría que formarlos, poniéndoles metas sucesivas hasta llegar a alcanzar talla mundial. Podrían aceptarse convenios de colaboración con centros de investigación de otros países que si tengan el nivel que se echa de menos.

Resulta inadecuado que mientras no se apoyan los centros académicos ni ciertas muy serias instituciones del sector privado, miles de millones se entreguen a empresas vía contratos de consultoría para que hagan estudios que deberían tener el rigor de la investigación científica. Hay buenos consultores, pero varios resultados claramente no son producto de verdaderas investigaciones sino opiniones del equipo de turno. Se dice que las universidades deben articular las funciones de investigación, docencia y servicio. Pero el Estado, en realidad, tiene separados los poderes decisorios de la academia y la investigación científica. Si las universidades fueran receptores naturales de los recursos en comento y no solamente un tipo de entidades entre varias de múltiples experiencias, otro sería el control que podría ejercerse sobre los objetivos sociales de estas subvenciones, sobre la adjudicación de dineros, sobre la ejecución de los mismos, sobre los resultados y sobre el acceso de la comunidad a éstos. Al sostener que en adelante no importará la estructura jurídica de los receptores podrán parecer miles de entidades mercantiles emergentes muy bien apadrinadas y se agrandará el problema evidente de haber entregado dinero a personas sin experiencia, sin un buen gobierno, algunas de las cuales ni siquiera han cumplido sus contratos.

Hernando Bermúdez Gómez